VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 días corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: TRANSPORTE EL CABALLERO SRL
CUIT/CUIL: 30-71050613-9

Domicilio

Dirección: COLONIA 373
Localidad: COLONIA 1/500
Partido: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 13/06/2024
Fecha Vencimiento: 13/06/2025
Habilitación Nº: 2-195856

Oficina

05.114 GUALEGUAYCHU

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: Sustancias alimenticias Tarjeta Nº: 1281510
Categoría del transporte: D

Marca: SALTO
Modelo: SRFA
Año: 2010

PATENTE
DVE392

Firma RIVERO MARIA ALICIA
DNI 28358832

Nº: 071281510
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE 0800 999 7342 / 4600 0000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

Escaneado con CamScanner

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 días corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: TRANSPORTE EL CABALLERO SRL
CUIT/CUIL: 30-71050613-9

Domicilio

Dirección: COLONIA 373
Localidad: COLONIA 1/500
Partido: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 13/06/2024
Fecha Vencimiento: 13/06/2025
Habilitación Nº: 2-195856

Oficina

05.114 GUALEGUAYCHU

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: Sustancias alimenticias Tarjeta Nº: 1281510
Categoría del transporte: D

Marca: SALTO
Modelo: SRFA
Año: 2010

PATENTE
DVE392

Firma RIVERO MARIA ALICIA
DNI 28358832

Nº: 071281510
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE 0800 999 7342 / 4600 0000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

Escaneado con CamScanner

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: **TRANSPORTE EL CABALLERO SRL**
CUIT/CUIL: **30-71050613-9**

Domicilio

Dirección: **COLONIA 373**
Localidad: **COLONIA 1/500**
Partido: **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
Provincia: **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: **30/09/2024**
Fecha Vencimiento: **30/09/2025**
Habilitación Nº: **2-394436**

Oficina

05.114 GUALEGUAYCHU

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: **1306466**
Categoría del transporte: **D**

Marca: MALDONADO
Modelo: SA-CA
Año: 2010

PATENTE
KDN391

Firma RIVERO MARIA ALICIA
DNI 28358832
.....

N°: 071306466
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.